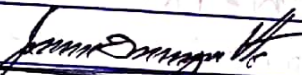
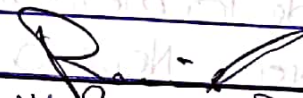
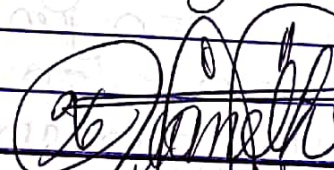

Regidor IV Vilma Mejía


Regidor V Ing. Juan Diego V.


Regidor VI Ramiro Sánchez


Secretaría Municipal

Acta 320-2022

Reunión Extraordinaria de Corporación Municipal celebrada el 23 de Agosto del año 2022 iniciándose a las 4:10 PM en el local que ocupa la Municipalidad de Marcedes, departamento de Ocotepeque, presidiendo Alcalde Municipal Sr. Juan Angel Hernandez Soriano, asistido por vice alcalde Rodrigo Mercy Mario Esquivel Pinto y los regidores por su orden: I Regidor Profa Yvany Sarai Caceres Santamaria (Ausente por Renuncia), II Regidor Lic. Wilfredo Murillo Ortega, III Regidor Sr. Henry Vianey Ramirez Valeriano, IV Regidor Sra. Vilma Leticia Mejía Ventura, V Regidor: Ingeniero Juan Diego Ventura Interiano (AUSENTE), VI Regidor Sr. Ramiro Sánchez Rodezno y la secretaria Municipal Xiomara Jeaneth Ulloa Ventura que da fe que se presentó, aprobó y desarrolló la agenda que se describe a continuación: Alcalde Municipal brindó palabras de bienvenida a los presentes y seguidamente dio por abierta la reunión extraordinaria de Corporación municipal, seguidamente se procedió a elevar una oración a Dios a Dios, luego se dio a conocer.

el Objetivo de la reunión el cual consiste en la situación de Tesorero Municipal y ampliación presupuestaria. Seguidamente UMAP representado por Yessica Leon juntamente con el alcalde dan a conocer que en horas de la mañana sostuvieron dialogo con la joven Norma quien manifestó que agradecía por la oportunidad pero desiste al puesto en vista a las responsabilidades que este puesto conlleva manifestando de esa manera en nota recibida el desistió al puesto. Por lo que en vista de que una vez mas no hay candidato (a) para esa area por lo que el alcalde propone un traslado que la persona que esta a cargo de Tributación a la unidad de Tesoreria, lo cual siendo escuchada la propuesta se procedio a sostener dialogo con Silvio Manuél encargado del area de Tributario, mismo que mostro interés por el area de tesoreria manifestando estar de acuerdo en asumir el reto y tomando en cuenta el poco tiempo de la tesoreria actual para retirarse se tomo a bien realizar el proceso de traslado de unidad.

5 Acuerdos y Resoluciones: 5.1 Traslado de Unidad de Administración Tributaria o Tesoreria Municipal: La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Mercedes departamento de Oaxtepeque CONSIDERANDO: Que el area de tesoreria es de importancia para la recaudación de los tributos municipales y en vista de haber realizado el proceso de reclutamiento y selección de personal para el puesto de tesoreria y tomando en cuenta que la persona ganadora del proceso desistió de optar al cargo, de igual forma se realizo una segunda propuesta de forma directa.

debido al poco tiempo para someter a concurso la unidad de tesorería, lo cual mediante nota recibida en fecha 23 de agosto 2022 manifestado desistirse al puesto en vista de las responsabilidades que conlleva dicho cargo. Por tal motivo el Alcalde Municipal propone a Corporación Municipal realizar un traslado proponiendo a Lic. Sidón Cristóbal Manera encargado de la unidad de Administración Tributaria a ser considerada para puesto de Tesorería Municipal sin realizar un proceso de reclutamiento, debido al tiempo que este proceso llevaría y considerando la necesidad de la pronta contratación de encargado (a) para esta unidad. Por tanto la Honorable Corporación Municipal habiendo conocido estos aspectos

ACUERDA: Dar por aprobado el Traslado de Lic. en Administración de Empresas Sidón Cristóbal Manera Villeda con número de Identidad 1409-1984-00074 encargada actualmente de la unidad de Administración Tributaria a la Unidad de Tesorería a partir del 01 de Septiembre, 2022 debiendo de cumplir con sus funciones y Obligaciones según ley de municipalidades y manual de Puestos y Funciones 5.2 Ampliación Presupuestaria N° 07-2022 Donación. La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Mercedes departamento de Oaxtepeque, en esta fecha hace constar que Alcalde Municipal Sr. Juan Angel Hernández Solís con apoyo de la Unidad de Presupuesto, amparado en el artículo 181 del reglamento de la ley de Municipalidades



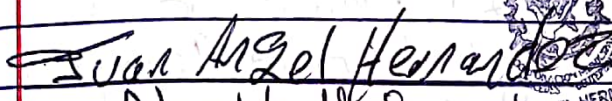
se sometió a Consideración de la corporación municipal la Ampliación N°07-2022 amparado en el artículo 181 del reglamento de la ley de Municipalidades. Por tanto la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Mercedes amparados en el artículo 25 numeral 3 de la ley de Municipalidades en esta fecha dio por aprobado en todas sus partes la AMPLIACION PRESUPUESTARIA N°07-2022 por el monto de lps. 600.00 correspondiente a Donación según se detalla a continuación.

Ampliación N°07-2022

Ampliación N° 07-2022									
Tipo	Clase	Concepto	Subconcepto	Auxiliar	Fila	Financiamiento	Descripción	Cantidad	
							Total de Ingresos a Ampliar	600.00	
22	3	4	01	0102	14	227-01-20	Cuenta de Donaciones	600.00	
							Total Ingresos Corrientes	600.00	
							Total Ingresos Corrientes a Ampliar	600.00	
							Total Ampliación de Ingresos	600.00	
Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Obra	Objeto/Carp	Fila	Financiamiento	Objeto del Gasto a Ampliarse	Cantidad

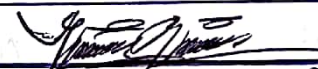
Nota: Ampliación Presupuestaria N°07 Inversión por lps. 600.00 correspondiente a Ingreso a la cuenta de donaciones para reactivación de evento de donaciones estos fondos fueron donados por Alcalde Mpl-

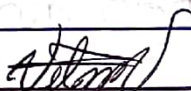
Cierre: No habiendo mas asuntos por tratar se
firma para constancia y legalidad.

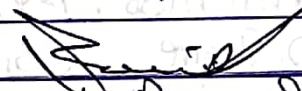

Alcalde Municipal
Sr. Juan Angel Hernandez

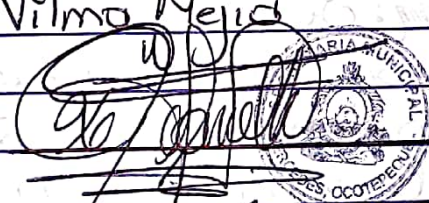

Vice Alcalde
Abog. Mercy Esquivel


II Regidor Lic. Wilfredo Murillo


III Regidor Henry Ramirez


IV Regidora Sra. Vilma Mejia


VI Regidor Ramiro Sanchez


Acta 321-2022

Reunión Ordinaria de Corporación Municipal del Mu-
nicipio de Mercedes Departamento de Costa Rica celebrado
el 01 de Septiembre del año 2022 cuando con los **10:30 AM**
en el local que ocupa la Municipalidad de Mercedes
departamento de Costa Rica presidiendo Alcalde Munici-
pal Sr. Juan Angel Hernandez Soriano, asistido por
vice alcalde Abog. Mercy Maria Esquivel Pinto, y los
regidores por su orden, I Regidor Profr. Yoleny
Sarachi Garcia (Ausente por Renuncia), II Regidor
Lic. Wilfredo Murillo Ortega, III Regidor Hen-
ry Vianey Ramirez Valeiano, IV Regidor Vilma
Betricia Mejia, V Regidor Ing. Juan Diego
Ventura Interiano, VI Regidor Sr. Ramiro San-
chez Rodezno, como testigo de honor el co-
misionado Municipal Jaime Edgardo Escobon
y los secretarios Municipales Romario Jeaneth